



Cédula de Documento
Sellado

Información de Documento Sellado Digitalmente	
Entidad universitaria	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Nombre del documento	9na. S. ORDINARIA.pdf
Tipo de documento	Acta
Identificador único del documento	iLMxv6XBQ3S+42sXPGcUeGopRs2u1t4kNfQ9sFq3qqg=
Número de páginas	15
Fecha de emisión del sello	16 de enero del 2024 a las 07:13 PM

Información de la Entidad Emisora del Sello	
Entidad universitaria	Secretaría del Consejo Técnico FES Cuautitlán
Correo institucional	concursosoposicion.fesc@unam.mx

Este es un comprobante de la recepción de un documento emitido y sellado digitalmente en la UNAM.
Esta cédula es informativa y no forma parte del documento sellado al que hace referencia.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 26 DE ABRIL DEL 2023

Siendo las 09:04 horas del día 26 de abril del 2023, en el auditorio Dr. Jesús Guzmán ubicado en campo 1 de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se llevó a cabo la novena sesión ordinaria del Consejo Técnico convocada y presidida por el Dr. David Quintanar Guerrero, en su calidad de Presidente del Consejo Técnico, asistiendo como miembros del mismo las siguientes personas:

- Dr. David Quintanar Guerrero
Dr. Carlos Matías Armas
Mtra. Isabel Ortega Mondragón
Dr. Gustavo Mercado Mancera
Dr. Joob Anastacio Zaragoza Esparza
Dr. Misael Rubén Oliver González
Mtra. María Eugenia Rosalía Posada Galarza
Lic. Blanca Miriam Granados Acosta
Dr. Pedro Guzmán Tinajero
Dr. Ramón Osorio Galicia
Dr. Víctor Hugo Hernández Gómez
Dra. María Elena Vargas Ugalde
Dr. José Juan Escobar Chávez
Dr. Armando Aguilar Márquez
Dr. Omar García León
Mtro. Enrique Flores Gasca
Dr. Fernando Ortega Jiménez
I.Q. Rafael Sampere Morales
Dr. Joaquín Flores Paredes
Lic. Arturo Vidal Viñas Huicochea
Ing. Jesús Moisés Hernández Duarte
Dr. Roberto Díaz Torres

Como invitado, el Consejero Universitario:

Dr. José Juan Contreras Espinosa

Existiendo quórum, el Presidente del Consejo Técnico declaró válida la sesión, así como los acuerdos a los que se lleguen sometiendo a consideración el orden del día estando el pleno de acuerdo.

ACUERDO: se aprueban la minuta de deliberación y acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, realizada el día 29 de marzo del 2023.

1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS Y OFICIOS DE ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

ACUERDO Caso No 3191.- Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de PRÓRROGAS de contratación correspondientes al periodo 2023-2, los cuales se describen a continuación:

Table with 2 columns: ADSCRIPCIÓN, No. DE PRÓRROGAS. Row 1: Departamento de Ciencias Biológicas, 1

ACUERDO Caso No 3193.- Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de PRÓRROGAS de contratación correspondientes al periodo 2024-1, los cuales se describen a continuación:

ID del Documento: LMK6XBOC9125X7... 1 de 15



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 26 DE ABRIL DEL 2023

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
Departamento de Ciencias Administrativas	10
Departamento de Ciencias Agrícolas	11
Departamento de Ciencias Biológicas	62
Departamento de Diseño y Comunicación Visual	22
Departamento de Ingeniería	19
Departamento de Ingeniería y Tecnología	32
Departamento de Matemáticas	25
Departamento de Ciencias Pecuarias	31
Departamento de Ciencias Químicas	30
Secretaría de Atención a la Comunidad	1
Departamento de Ciencias Sociales	9
Coordinación de Bibliotecas y Hemerotecas	6

ACUERDO Caso No 3193.- Se retiran oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de PRÓRROGAS de contratación correspondientes al periodo 2024-1, los cuales se describen a continuación:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
Departamento de Ciencias Pecuarias	1
Secretaría de Atención a la Comunidad	5

ACUERDO Caso No. 3190.- Se autorizan oficios de asignación de MOVIMIENTOS y contrataciones correspondientes al periodo 2023-2, los cuales se describen a continuación:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
Centro de Tecnologías en Cómputo y Comunicaciones	1
Departamento de Diseño y Comunicación Visual	2
Departamento de Física	2
Centro de Idiomas	2
Departamento de Ciencias Pecuarias	2
Secretaría de Atención a la Comunidad	1

ACUERDO Caso No. 3190.- Se retiran oficios de asignación de MOVIMIENTOS y contrataciones correspondientes al periodo 2023-2, los cuales se describen a continuación:

Concepción Torres Galde

ID del Documento: L.Mw6XB03S+42xPgdJedopRes2u144KIQseF-r09qg= Fecha de procesamiento: 2024-01-16T19:14:55



ACTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
26 DE ABRIL DEL 2023

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
Departamento de Ciencias Pecuarias	3

ACUERDO Caso No. 3192.- Se autorizan oficios de asignación de MOVIMIENTOS y contrataciones correspondientes al periodo 2024-1, los cuales se describen a continuación:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
Departamento de Ciencias Administrativas	13
Departamento de Ciencias Agrícolas	3
Departamento de Ciencias Biológicas	83
Departamento de Diseño y Comunicación Visual	95
Coordinación de Extensión Universitaria	2
Departamento de Ingeniería	75
Departamento de Ingeniería y Tecnología	28
Departamento de Matemáticas	43
Departamento de Ciencias Pecuarias	13
Departamento de Ciencias Químicas	18
Secretaría de Atención a la Comunidad	3
Departamento de Ciencias Sociales	12

ACUERDO Casos No. 3196.- Se autorizan seis prórrogas de contratación del personal académico; lo anterior con relación a las licencias otorgadas por el AAPAUNAM a los trabajadores académicos mediante la Cláusula 123 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico y que han sido designados integrantes del Comité Ejecutivo General, Comisiones Mixtas, Comisiones Internas, Representantes de Áreas o Representantes de la AAPAUNAM ante los organismos previstos en la Ley Federal del Trabajo.

1.2. Solicitud de contratación para profesores de carrera y/o técnicos académicos, interinos y por artículo 51 del E.P.A.

ACUERDO Caso No. 3194.- Se autoriza una recontractación en la FES Cuautitlán por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 3195.- Se autoriza una prórroga de contratación extraordinaria en la FES Cuautitlán por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 3197.- Se autoriza una recontractación en la FES Cuautitlán por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

2. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS.

2.1. "Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura" (PEPASIG).

ID del Documento: L1Mx6XBO3S+42xPqGdJ6pR2u14NNQISr-rq9qg=
Fecha de Emisión: 2024-01-16T19:13:35
Página 6 de 15

ACTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
26 DE ABRIL DEL 2023



ACUERDO Caso No. 3199.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio con fecha 28 de marzo del 2023 de un profesor adscrito al departamento de Diseño y Comunicación Visual, donde solicita reconsideración para reingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura "PEPASIG" correspondiente al semestre 2023-2 por incumplimiento de porcentaje de asistencia, derivado de incapacidad médica. Asimismo se le deberá informar que de acuerdo a convocatoria del PEPASIG en la Base IV. Asignación del estímulo, a la letra dice: i) El estímulo cesará automáticamente cuando la o el académico goce de una licencia o comisión que lo separe de su actividad docente.

3. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

ACUERDO Caso No. 3185.- Se aprueba una renovación de estancia posdoctoral en la FES-Cuautitlán por un segundo periodo a partir del 1° de agosto del 2023 y hasta el 31 de julio del 2024 para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, siendo de beneficio para líneas de investigación de la Facultad.

ACUERDO Caso No. 3186.- Se aprueba una renovación de estancia posdoctoral en la FES-Cuautitlán por un segundo periodo a partir del 1° de agosto del 2023 y hasta el 31 de julio del 2024 para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, siendo de beneficio para líneas de investigación de la Facultad.

ACUERDO Caso No. 3187.- Se aprueba una renovación de estancia posdoctoral en la FES-Cuautitlán por un segundo periodo a partir del 1° de agosto del 2023 y hasta el 31 de julio del 2024 para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, siendo de beneficio para líneas de investigación de la Facultad.

4. PROCEDIMIENTOS PARA NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

4.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de carrera interino.

ACUERDO Caso No. 3200 (a).- El Consejo Técnico ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, respecto a los resultados que obtuvieron dos concursantes; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero del 2020, para ocupar la plaza No. 23463-37 de "Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de "Fiscal", adscrita al departamento de Ciencias Administrativas.

ACUERDO Caso No. 3200 (b).- Queda pendiente ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas sobre el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Interino de un concursante, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No. 3202 (a).- El Consejo Técnico ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, respecto a los resultados que obtuvieron seis concursantes; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero del 2020, para ocupar la plaza No. 75303-59 de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de "Finanzas", adscrita al departamento de Ciencias Administrativas.

ACUERDO Caso No. 3202 (b).- Queda pendiente ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas sobre el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Interino de un concursante, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

ID del Documento: L1Mxv6B03S+42xPgdUe0pRzD114NNQISrFq39qg
Fecha de Emisión: 2024-01-16T19:13:35

ACTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
26 DE ABRIL DEL 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACUERDO Caso No. 3203.- Se acepta la renuncia presentada de manera voluntaria por una profesora adscrita al departamento de Matemáticas, mediante oficio con fecha 21 de marzo del 2023, al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo, Interino en el área de "Procesos de transferencia de calor aplicados a la conservación de alimentos" con número de Plaza 20146-32, adscrito al Departamento de Ingeniería y Tecnología, publicado en la Gaceta UNAM No. 5051 de fecha 13 de mayo del 2019.

4.2. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de Asignatura

ACUERDO Caso No. 3204.- Se acepta la renuncia presentada de manera voluntaria por una profesora adscrita al departamento de Ciencias Agrícolas, mediante oficio con fecha 30 de marzo del 2023, al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" en la asignatura de "Producción de Frutales" clave 1814 de la carrera de Ingeniería Agrícola, publicado en la Gaceta UNAM No. 4, 955 de fecha 16 de abril del 2018. Asimismo, se le deberá informar que con base en la clausula 14 del Contrato Colectivo de Trabajo entre la UNAM y la AAPAUNAM, al no continuar con el concurso en el que solicitó participar pierde el derecho a no ser afectada en su situación académica y/o en sus condiciones de trabajo. Por lo anterior no hay compromiso de asignar la materia de "Producción de Frutales" en los próximos semestres.

ACUERDO Caso No. 3205.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio con fecha 30 de marzo del 2023 de una profesora adscrita al departamento de Ciencias Agrícolas, por el cual informa que renuncia de manera voluntaria al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" en la asignatura de "Introducción a la Agricultura" clave 1114 de la carrera de Ingeniería Agrícola, publicado en la Gaceta UNAM No. 4, 955 de fecha 16 de abril del 2018. Asimismo, se le deberá informar que con base en la clausula 14 del Contrato Colectivo de Trabajo entre la UNAM y la AAPAUNAM, al no continuar con el concurso en el que solicitó participar pierde el derecho a no ser afectada en su situación académica y/o en sus condiciones de trabajo. Por lo anterior no hay compromiso de asignar la materia de "Introducción a la Agricultura" en los próximos semestres.

ACUERDO Caso No. 3207.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio con fecha 30 de marzo del 2023 de un profesor adscrito al departamento de Ciencias Agrícolas, por el cual informa que renuncia de manera voluntaria al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" en la asignatura de "Tecnología en Sistemas Forzados" clave 1820 de la carrera de Ingeniería Agrícola, publicado en la Gaceta UNAM No. 4, 955 de fecha 16 de abril del 2018. Asimismo, se le deberá informar que con base en la clausula 14 del Contrato Colectivo de Trabajo entre la UNAM y la AAPAUNAM, al no continuar con el concurso en el que solicitó participar pierde el derecho a no ser afectado en su situación académica y/o en sus condiciones de trabajo. Por lo anterior no hay compromiso de asignar la materia de "Tecnología en Sistemas Forzados" en los próximos semestres.

ACUERDO Caso No. 3208.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio con fecha 30 de marzo del 2023 de un profesor adscrito al departamento de Ciencias Agrícolas, por el cual informa que renuncia de manera voluntaria a los concursos de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" en las siguientes asignaturas "Introducción a la Agricultura" clave 1114, "Maquinaria Agrícola I" clave 1313 y "Maquinaria Agrícola II" clave 1513 de la carrera de Ingeniería Agrícola, publicados en la Gaceta UNAM No. 4, 955 de fecha 16 de abril del 2018. Asimismo, se le deberá informar que con base en la clausula 14 del Contrato Colectivo de Trabajo entre la UNAM y la AAPAUNAM, al no continuar con el concurso en el que solicitó participar pierde el derecho a no ser afectado en su situación académica y/o en sus condiciones de trabajo. Por lo anterior no hay compromiso de asignar las materias "Introducción a la Agricultura, Maquinaria Agrícola I y Maquinaria Agrícola II" en los próximos semestres.

ACUERDO Caso No. 3209.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio con fecha 31 de marzo del 2023 de una profesora adscrita al departamento de Ciencias Agrícolas, por el cual informa que renuncia de manera voluntaria a los concursos de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" en las siguientes asignaturas "Práctica de campo IV" clave 1913, "Práctica de campo V" clave 2103, "Introducción a la Agricultura" clave 1114, "Arboricultura" clave 2106 y "Dasonomía" clave 1611 de la carrera de Ingeniería Agrícola, publicados en la Gaceta UNAM No. 4, 955 de fecha 16 de abril del 2018. Asimismo, se le deberá informar que con base en la clausula 14 del Contrato Colectivo de Trabajo entre la UNAM y la AAPAUNAM, al no continuar con el concurso en el que solicitó participar pierde el derecho a no ser afectada en su situación académica y/o en sus condiciones de trabajo. Por lo anterior no hay compromiso de asignar las materias "Práctica de campo IV, Práctica de campo V, Introducción a la Agricultura, Arboricultura, Dasonomía" en los próximos semestres.

ID del Documento: L.MXv6B03S+42xPqJd6opRz2u14kNvU6sF-r39q9g=
Fecha de procesamiento: 2024-01-16T19:13:35
Página: 5 de 5



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 26 DE ABRIL DEL 2023

ACUERDO Caso No. 3206.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio con fecha 30 de marzo del 2023 de un profesor adscrito al departamento de Ciencias Agrícolas, por el cual informa que renuncia de manera voluntaria al concurso oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" en la asignatura de "Invernaderos" clave 1922 de la carrera de Ingeniería Agrícola, publicados en la Gaceta UNAM No. 4, 955 de fecha 16 de abril del 2018. Asimismo, se le deberá informar que con base en la clausula 14 del Contrato Colectivo de Trabajo entre la UNAM y la AAPAUNAM, al no continuar con el concurso en el que solicitó participar pierde el derecho a no ser afectado en su situación académica y/o en sus condiciones de trabajo. Por lo anterior no hay compromiso de asignar la materia "Invernaderos" en los próximos semestres.

5. DICTÁMENES PENDIENTES DE RATIFICACIÓN, UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL PROCESO PREVISTO DE RECURSO DEREVISIÓN.

5.1. Concursos de oposición cerrados para plazas de profesor de carrera.

ACUERDO Caso Rel. 3436.- Una vez que el Consejo Técnico conoció la opinión razonada de la Comisión especial revisora para el recurso de revisión interpuesto por una académica con relación al dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas para el Concurso de Oposición Cerrado para promoción de Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo Definitivo a Profesor de Carrera Titular "C" Tiempo Completo Definitivo, en el área de Fisicoquímica y sus aplicaciones al estudio de reacciones químicas, plaza No. 20263-76, se determina solicitar a la Comisión Dictaminadora antes referida llevar a cabo nuevamente la evaluación curricular y en especial el cumplimiento del artículo 44 inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM de la interesada.

6. REVISIÓN DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN.

6.1. Solicitudes de recurso de revisión para concursos de oposición abierto de profesor de carrera interino.

Una vez que el Consejo Técnico considera que las solicitudes de recurso de revisión al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, cumplen con lo estipulado en los artículos 105 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO Casos Nos. 3210, 3211.- Integrar la Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión de concurso de oposición abierto para profesor de carrera interino, de los siguientes casos:

FECHA PUB	CATEGORÍA	ÁREA	DICTAMEN	SEGUIMIENTO
13-01-2022	Prof Carr Tit A tc, i	Procesos de separación aplicados a alimentos (No. Plaza 74002-32)	No ganador	SE INTEGRA LA COMISIÓN ESPECIAL REVISORA PARA DOS CASOS
13-01-2022	Prof Carr Tit A tc, i	Procesos de separación aplicados a alimentos (No. Plaza 74002-32)	No ganadora	

6.2. Solicitudes de recurso de revisión para concursos de oposición cerrado de Profesor de Carrera.

ACUERDO Caso Rel. No. 3001.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio FESC/CDCA/025/IV/2023 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, por el cual informa que la Comisión antes mencionada, acordó designar a su representante para formar parte de la Comisión Especial Revisora que atenderá el recurso de revisión interpuesto por una académica al Concurso de Oposición Cerrado para promoción de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino a Profesor de Carrera Titular "A" tiempo completo, definitivo, en el área de Planeación de la Cadena de Suministros. Cabe señalar que en la octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo del 2023, el pleno acordó integrar dicha Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión interpuesto por la interesada.

Id del Documento: L.Mxv6XB03S+42xPgdJed0pRez2u14kNkIQs-Fq3999
Fecha de procesamiento: 2024-01-16T19:13:45
Páginas: - 6 de 15 -

ACTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
26 DE ABRIL DEL 2023



6.3. Solicitudes de recurso de revisión para concursos de oposición Abierto de profesor de Asignatura

ACUERDO Caso Rel. No. 1686.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio FESC/CDDCV/002/III/2023 de la Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual, por el cual informa al Consejo Técnico, que la Comisión antes mencionada, acordó designar a su representante para formar parte de la Comisión Especial Revisora que atenderá el recurso de revisión interpuesto por una académica al Concurso de Oposición Abierto para ocupar la plaza de Profesor de asignatura "A" definitivo, en el área de "Laboratorio de Diseño Editorial I" clave 0554 Plan 2010 de la carrera de Diseño y Comunicación Visual publicada en la Gaceta UNAM No. 4,524 de fecha 20 de junio de 2013. Cabe señalar que en la sexta Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero del 2023, el pleno acordó integrar dicha Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión interpuesto por la interesada.

7. ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.

7.1. Jurados Calificadores

ACUERDO Caso No. 3212.- Se ratifican los nombres de tres profesores que han sido considerados por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales como jurados calificadores en el concurso de oposición abierto de la asignatura de Derecho Informático, clave 0300, de la carrera de Informática, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,526 de fecha 27 de JUNIO del 2013 para ocupar una plaza de profesor de Asignatura "A" Definitivo.

Asimismo, se deberá informar a la Comisión Dictaminadora correspondiente, que una propuesta de jurado calificador no procede debido a que ocupa cargo académico-administrativo como jefe de la Sección de Derecho. Lo anterior para evitar posible conflicto de interés.

8.1. Comisiones dictaminadoras.

ACUERDO Caso No. 3213.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio C.JBS/CPPA/166/23 del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, por el cual informa que con base en el numeral 3 de los Criterios de Selección de los Miembros de la Comisiones Dictaminadoras del CAABQYS, una propuesta como miembro de la Comisión Dictaminadora del Departamento de Ingeniería y Tecnología no procede en virtud de que es profesora de Asignatura.

8. INFORMES Y/O PROYECTOS DE ACTIVIDADES ANUALES

8.1. Profesores de carrera.

ACUERDO: el Consejo Técnico aprueba el informe y el proyecto de actividades académicas, entregados por profesores de carrera, de los siguientes casos:

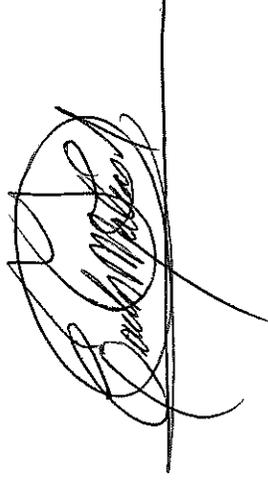
CASO	ADSCRIPCIÓN	INFORME	PROYECTO
3228	Ciencias Administrativas	2022	2023
3229	Ciencias Agrícolas	2022	2023
3230	Ciencias Agrícolas	2022	2023
3231	Ciencias Biológicas	2022	2023
3232	Ciencias Biológicas	2022	2023
3233	Ciencias Biológicas	2022	2023
3234	Ciencias Biológicas	2022	2023
3235	Ciencias Biológicas	2022	2023
3236	Ciencias Biológicas	2022	2023



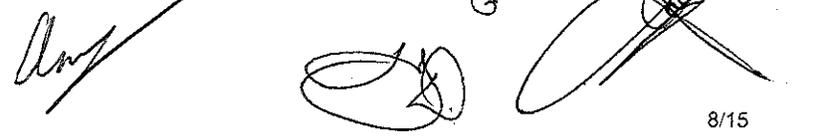
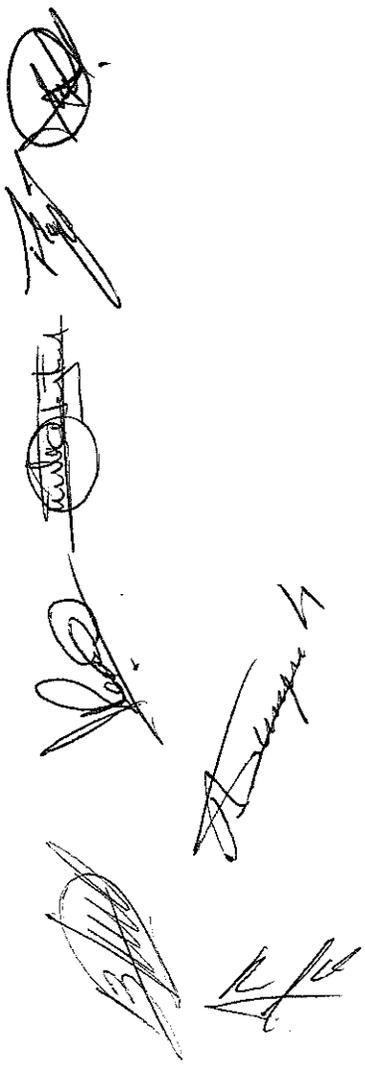
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 26 DE ABRIL DEL 2023



3237	Ciencias Biológicas	2022	2023
3238	Ciencias Biológicas	2022	2023
3239	Ciencias Biológicas	2022	2023
3240	Ciencias Biológicas	2022	2023
3241	Ciencias Biológicas	2022	2023
3242	Ciencias Biológicas	2022	2023
3243	Ciencias Biológicas	2022	2023
3244	Ciencias Biológicas	2022	2023
3245	Ciencias Biológicas	2022	2023
3246	Ciencias Biológicas	2022	2023
3247	Ciencias Biológicas	2022	2023
3248	Ciencias Biológicas	2022	2023
3249	Ciencias Biológicas	2022	2023
3250	Ciencias Biológicas	2022	2023
3251	Ciencias Químicas	2022	2023
3252	Ciencias Químicas	2022	2023
3253	Ciencias Químicas	2022	2023
3254	Ciencias Químicas	2022	2023
3255	Ciencias Químicas	2022	2023
3256	Ciencias Químicas	2022	2023
3257	Ciencias Químicas	2022	2023
3258	Ciencias Químicas	2022	2023
3259	Ciencias Químicas	2022	2023
3260	Ciencias Químicas	2022	2023
3261	Ciencias Químicas	2022	2023
3262	Ciencias Químicas	2022	2023
3515	Ciencias Químicas	2022	2023
3263	Diseño y Comunicación Visual	2022	2023
3264	Diseño y Comunicación Visual	2022	2023
3265	Física	2022	2023
3266	Física	2022	2023
3267	Física	2022	2023
3268	Ingeniería	2022	2023
3269	Ingeniería	2022	2023
3270	Ingeniería	2022	2023
3271	Ingeniería y Tecnología	2022	2023
3272	Ingeniería y Tecnología	2022	2023
3273	Ingeniería y Tecnología	2022	2023
3274	Ingeniería y Tecnología	2022	2023



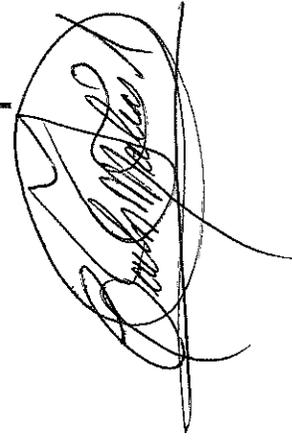
ID del Documento: L:\Mx6\BO3S+42xP\GJd6opRes2u14\N\Q\se-fc9q9g= Páginas: 8 de 8 Fecha de procesamiento: 2024-01-16T19:13:35



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

II. Consejo Técnico

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 26 DE ABRIL DEL 2023



3275	Ingeniería y Tecnología	2022	2023
3276	Ingeniería y Tecnología	2022	2023
3277	Ingeniería y Tecnología	2022	2023
3278	Matemáticas	2022	2023
3279	Matemáticas	2022	2023
3280	Matemáticas	2022	2023
3281	Matemáticas	2022	2023
3282	Matemáticas	2022	2023
3283	Matemáticas	2022	2023
3284	Matemáticas	2022	2023
3285	Ciencias Pecuarias	2022	2023
3286	Ciencias Pecuarias	2022	2023
3287	Ciencias Pecuarias	2022	2023
3288	Ciencias Pecuarias	2022	2023
3289	Ciencias Pecuarias	2022	2023
3290	Ciencias Pecuarias	2022	2023
3291	Ciencias Pecuarias	2022	2023
3292	Ciencias Pecuarias	2022	2023
3293	Ciencias Sociales	2022	2023
3294	Ciencias Sociales	2022	2023

ID del Documento: L1Mx6XBO3S+42xPqdu6opRes2u1t4KNIQ9s-Fc99g= Fecha de procesamiento: 2024-01-16T19:13:35 Páginas: 9 de 15



ACUERDO Caso No. 3323.- El Consejo Técnico aprueba el informe 2020 y el proyecto de actividades académicas 2021 entregados por un profesor de carrera adscrito al departamento de Ciencias Sociales, el cual por error de Sistema se había omitido.

8.2. Técnicos Académicos.

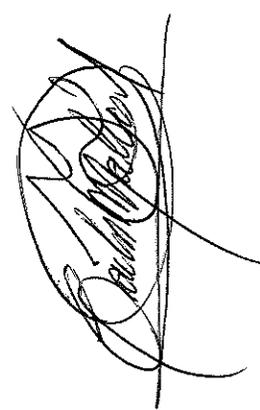
ACUERDO: El Consejo Técnico aprueba el informe y el proyecto de actividades académicas entregado por Técnicos Académicos, de los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN	INFORME	PROYECTO
3295	Bibliotecas y Hemerotecas	2022	2023
3296	Bibliotecas y Hemerotecas	2022	2023
3297	Bibliotecas y Hemerotecas	2022	2023
3298	Centro de Enseñanza Agropecuaria	2022	2023
3299	Centro de Enseñanza Agropecuaria	2022	2023
3300	Centro de Enseñanza Agropecuaria	2022	2023
3301	Centro de Enseñanza Agropecuaria	2022	2023
3302	Centro de Enseñanza Agropecuaria	2022	2023
3303	Centro de Tecnologías en Cómputo y Comunicaciones	2022	2023
3304	Centro de Tecnologías en Cómputo y Comunicaciones	2022	2023





ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 26 DE ABRIL DEL 2023



3305	Centro de Tecnologías en Cómputo y Comunicaciones	2022	2023
3306	Ciencias Agrícolas	2022	2023
3307	Ciencias Agrícolas	2022	2023
3308	Ciencias Biológicas	2022	2023
3309	Ciencias Químicas	2022	2023
3310	Ciencias Químicas	2022	2023
3311	Ciencias Químicas	2022	2023
3312	Ingeniería	2022	2023
3313	Ingeniería	2022	2023
3314	Ingeniería y Tecnología	2022	2023
3315	Ingeniería y Tecnología	2022	2023
3316	Ingeniería y Tecnología	2022	2023
3317	Matemáticas	2022	2023
3318	Pecuarias	2022	2023
3319	Pecuarias	2022	2023
3320	Pecuarias	2022	2023

ID del Documento: L.Mxv6JG03S+42xP6GdUe6opR2u14NNQ9s-rq9qg= Fecha de procesamiento: 2024/01-16T19:13:35 Página: 40



9. PERIODOS SABÁTICOS.

9.1. Disfrutes.

ACUERDO: conceder el disfrute de periodo sabático de conformidad con el Artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, al siguiente caso:

CASO	ADSCRIPCIÓN
3216	Diseño y Comunicación Visual

ACUERDO: queda pendiente conceder el disfrute de periodo sabático de conformidad con el Artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, al siguiente caso:

CASO	ADSCRIPCIÓN
3214	Ingeniería y Tecnología

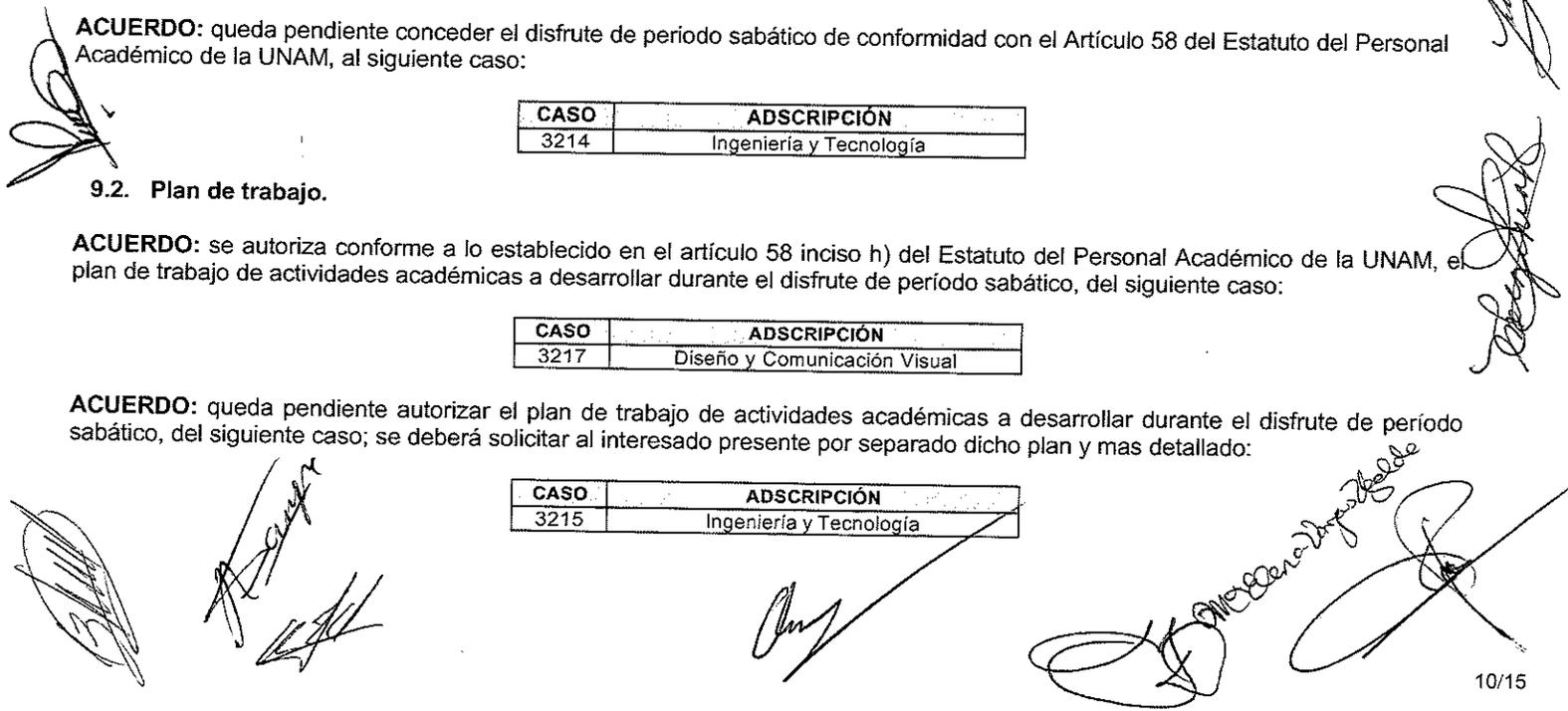
9.2. Plan de trabajo.

ACUERDO: se autoriza conforme a lo establecido en el artículo 58 inciso h) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el plan de trabajo de actividades académicas a desarrollar durante el disfrute de periodo sabático, del siguiente caso:

CASO	ADSCRIPCIÓN
3217	Diseño y Comunicación Visual

ACUERDO: queda pendiente autorizar el plan de trabajo de actividades académicas a desarrollar durante el disfrute de periodo sabático, del siguiente caso; se deberá solicitar al interesado presente por separado dicho plan y mas detallado:

CASO	ADSCRIPCIÓN
3215	Ingeniería y Tecnología



ACTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
26 DE ABRIL DEL 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

10. REGLAMENTO PARA TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN.

10.1. Solicitudes para asesores externos, segundo co-asesor, conclusión trámite de titulación y prórroga de protocolo de tesis.

ACUERDO Caso No. 3218.- Se autoriza con base en el artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una prórroga de seis meses a partir del 27 de abril del 2023 al 26 de octubre del 2023:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza que pueda concluir su trámite de titulación. Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán.	"Ampliación y Profundización de Conocimientos, modalidad Semestre adicional" que cursó en el periodo 2020-2 y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 9.66	ING. INDUSTRIAL

ACUERDO Caso No. 3219.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud de co-asesor externo, para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Desarrollo y caracterización de un arreglo de microagujas de metacrilato cargado con ceftriaxona como novedosa propuesta para tratamiento de quemaduras"	FARMACIA

ACUERDO Caso No. 3220.- Se autoriza con base en el artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una prórroga de seis meses a partir del 27 de abril del 2023 al 26 de octubre del 2023:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza que pueda concluir su trámite de titulación. Con fundamento en el Artículo 84 y tercero transitorio del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán.	"Ampliación y Profundización de Conocimientos, modalidad Semestre adicional" que cursó en el periodo 2020-2 y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 9.66 y 9.50.	ADMINISTRACIÓN

ACUERDO Caso No. 3221.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán la solicitud de renovación del protocolo de tesis siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 04 de febrero del 2023 al 04 de febrero del 2024. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán.	Protocolo de Tesis "Actividad antifúngica del propóleo de abejas nativas"	FARMACIA

ACUERDO Caso No. 3222.- Se autoriza con base en el artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una prórroga de seis meses a partir del 27 de abril del 2023 al 26 de octubre del 2023:

ID del Documento: L:\Mx\B035\42xP\G\delop\Res2\14\N\Q\se-fp-q9g=
Fecha de procesamiento: 2024-04-23 11:35
Páginas: 11

ACTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
26 DE ABRIL DEL 2023



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza que pueda concluir su trámite de titulación. Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	"Ampliación y Profundización de Conocimientos, modalidad Semestre adicional" que cursó en el periodo 2012-2 y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 9.00	ADMINISTRACIÓN

10.2. Otras solicitudes.

ACUERDO Casos Nos. 3198 Casos Rel. No. 15, 10318 y 11619.- De conformidad con lo establecido en el segundo artículo transitorio del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, se autorizan 26 solicitudes de alumnos egresados de la FES Cuautitlán para concluir el trámite de titulación por la opción de ampliación y profundización de conocimientos, modalidad cursos o diplomados, sin llevar a cabo la réplica oral ni el informe escrito, de igual forma una primer o segunda prórroga según corresponda para concluirlo, lo anterior de conformidad con los artículos 90 y 91 del reglamento antes mencionado.

ACUERDO Caso No. 3227.- Con base en los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, el Consejo Técnico acordó aprobar la convocatoria presentada por el Comité de Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Química, para la aplicación del Examen General de Conocimientos, programado para el viernes 28 de julio de 2023, como opción de titulación para los egresados de la Licenciatura de Química.

11. VARIOS.

ACUERDO Caso No. 3223.- Se aprueban las propuestas de asignaturas de 16 coordinaciones de carrera, mismas que fueron presentadas a través de la Secretaría de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales y que se hicieron llegar a los consejeros por medios electrónicos para esta sesión, a fin de que sean consideradas en el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas con alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", para el periodo 2024-I, en la modalidad 4.3.1., para las carreras que a continuación se enlistan:

1. Ingeniería en Alimentos
2. Ingeniería Química
3. Ingeniería Industrial
4. Ingeniería Mecánica Eléctrica
5. Ingeniería en Telecomunicaciones Sistemas y Electrónica
6. Ingeniería Agrícola
7. Informática
8. Farmacia
9. Medicina Veterinaria y Zootecnia
10. Bioquímica Diagnóstica
11. Química Farmacéutico Biólogo
12. Química Industrial
13. Administración
14. Contaduría
15. Química
16. Diseño y Comunicación Visual a Distancia

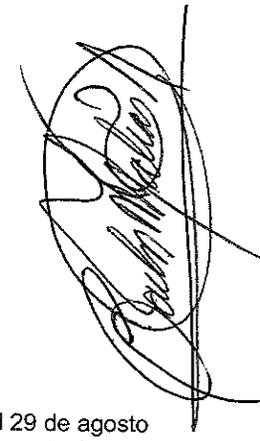
ACUERDO Caso No. 3225.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio con fecha 12 de abril de 2023 de una académica por el cual presenta su renuncia a la participación y Presidencia del Comité Multidisciplinario de Ética en Investigación y Docencia de la FES Cuautitlán a partir del 18 de abril, asimismo; el pleno acordó designar a una académica como presidenta en dicho Comité. Lo anterior; en términos de lo dispuesto en los numerales 7,15,16 y 17 de los Lineamientos para la Integración, Conformación y

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ID del Documento: L:\Mxg\4039_428\FG\Jed\opRes2\14\N\OSe\F09g= Fecha de impresión: 2023/04/27 16:17:13.35

ACTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
26 DE ABRIL DEL 2023



Registro de los Comités de Ética en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en la Gaceta UNAM el 29 de agosto del 2019. En la próxima sesión ordinaria los consejeros técnicos del departamento de Ingeniería y Tecnología presentarán una propuesta de académicos en sustitución.

ACUERDO Caso No. 3226.- El Consejo Técnico toma conocimiento del documento del claustro de profesores del área de inmunología el cual en atención a la solicitud del Pleno en la segunda reunión de la décima octava sesión ordinaria de fecha 03 de junio de 2020, incluyen en el programa de estudios de la asignatura Inmunología de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, los mecanismos de evaluación y solicitan la aprobación de actualización de dicho programa. Asimismo, el pleno acuerda que se informe a los interesados que en cuanto el plan de estudios se someta a actualización o modificación y la comunidad de la carrera correspondiente tenga conocimiento, en ese momento los profesores de manera colegiada podrán enviar sus propuestas de actualización o modificación de los programas de las asignaturas.

ACUERDO Caso Rel. No. 3018.- En atención al oficio CUAIEED/COO/037/03.2023, de fecha 10 de marzo de 2023 a través del cual solicita realizar la difusión del "Premio Pablo González Casanova" entre la comunidad docente del SUAYED de la FES-Cuautitlán y con base en los numerales 11 y 12 de la convocatoria al Premio antes citado, el Consejo Técnico acordó aprobar cuatro propuestas de académicas y académicos que reúnen los requisitos para postularse, lo anterior deberá informarse al Coordinador de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM para el procedimiento que corresponda.

12. ASUNTOS GENERALES.

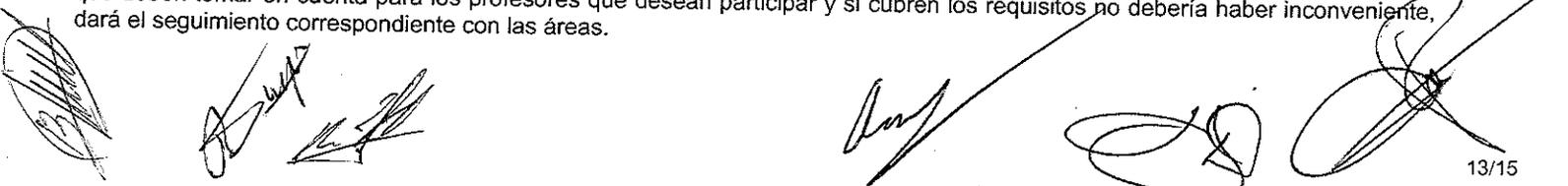
ACUERDO Caso No. 3224.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio CJBS/CPPA/199/23 del Consejo Académico del área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, por el cual informa que una designación como miembro de la Comisión Dictaminadora del PRIDE del área antes mencionada, no procede, en virtud de que no cuenta con el requisito de tener nivel "C" o "D" en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo-PRIDE. Asimismo, se deberá verificar con el interesado la falta del requisito mencionado y en su caso se deberá presentar una nueva propuesta por parte de los consejeros técnicos que conforman el área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

ACUERDO Caso No. 3324.- Solicitar atentamente a un académico adscrito al departamento de Ingeniería, presente el documento probatorio del grado académico obtenido derivado de la autorización otorgada por este órgano colegiado por artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para estudios de Maestría en Ciencias de la Computación.

ACUERDO Caso No. 3325.- Con relación a los procesos de elecciones de representantes de tutores y tutoras y del alumnado para los Comités Académicos de los programas de Posgrado y en atención al oficio CGEP/104/2023 de fecha 16 de febrero de 2023 de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, en el cual solicita la designación de un académico o académica para supervisar las elecciones correspondientes al Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas, el Consejo Técnico acordó designar al representante de esta entidad académica ante la Comisión ad-hoc.

- La Dirección presenta los siguientes asuntos generales los cuales son tratados y asentados en la presente acta: casos Nos. 3224, 3324 y 3325.

- Un Consejero Universitario, menciona que es importante que todo el personal académico que participa en una carrera sea tomado en cuenta para ser jurado de examen profesional por lo que solicita se hable con las coordinaciones de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica e Ingeniería Mecánica Eléctrica para que los profesores de los departamentos de Física y Matemáticas sean tomados en cuenta como jurados en dichas carreras así como otras en las que impartan clases, de igual forma menciona que sean considerados como asesores de tesis particular en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, el Director informa que todas las coordinaciones tienen instruidos los mecanismos que deben tomar en cuenta para los profesores que desean participar y si cubren los requisitos no debería haber inconveniente, dará el seguimiento correspondiente con las áreas.



ID del Documento: L.MX6XBO3S+42XPGJd6opRes2u14NNQISr-c996-
Fecha de procesamiento: 2023-04-26 19:13:35
Páginas: 1

AM-30-04-2023-26-04-2023



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 26 DE ABRIL DEL 2023

[Handwritten signature]

- Un Consejero Técnico del Departamento de Ciencias Sociales, solicita la situación que guardan los concursos de oposición por asignatura del programa de apoyo a la permanencia del personal académico (PAPPA) y pregunta que esta dificultando el avance del mismo, se informa que hay sobrecarga de procesos en la Secretaría de Consejo Técnico pero se esta trabajando en ello, es una labor de análisis compleja y minuciosa para poder enviarlo a DGAPA para un dictamen final antes de su publicación en Gaceta UNAM, se informa que se tiene el compromiso y se están buscando los mecanismos para dar celeridad ya que la información es sensible y no puede ser manejada por personas ajenas a la Secretaría del Consejo Técnico.

- Un Consejero Técnico del Departamento de Ingeniería, pregunta sobre al avance del concurso en el que se encuentra participando una académica, se informa que sigue en proceso y en cuanto haya un resultado se le notificará a la interesada.

- Una Consejera Técnica del Departamento de Diseño y Comunicación Visual, pregunta sobre el avance de un recurso de revisión interpuesto por una académica, ya que al parecer el representante de la comisión dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual menciona que tiene asuntos mas importantes y el recurso en cuestión no es su prioridad, se informa que se verificará la situación y se dará seguimiento ya que se tiene el compromiso de resolver este y todos los casos en los tiempos que marca el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

- Un Consejero Técnico del Departamento de Ciencias Administrativas, menciona que hace algunos años ya no se forma parte de las mejores universidades dentro del valle de México, lo cual puede deberse a que no se ha tenido cambios en los programas y planes de estudio, específicamente para las Licenciatura en Administración y Contaduría, se deben tener asignaturas que cubran el perfil adecuado y se homologuen aquellas que son similares para ambas carreras, se informa que la Central Universitaria envía la posición de cada una de las carreras para saber cuales son las que necesitan prioridad de mejoramiento y las carreras mencionadas no están mal calificadas, se esta en proceso de acreditación de otras carreras precisamente para su mejoramiento, de igual forma se revisará el nivel y en su caso se verá como mejorar dichas carreras.

Siendo las 13:48 horas, se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

[Handwritten signature]

DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO

Los Consejeros Técnicos:

DR. CARLOS MATÍAS ARMAS
Propietario

(CS. ADMVAS.)

MTRA. ISABEL ORTEGA MONDRAGON
Suplente

(CS. ADMVAS.)

Dr. GUSTAVO MERCADO MANCERA
Propietario

(CS. AGRÍCOLAS)

Dr. JOOB ANASTACIO ZARAGOZA ESPARZA
Suplente

(CS. AGRÍCOLAS)

[Handwritten signatures of the technical council members]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Id. del Documento: L.MX6X8Q3S-42XPGdu6opRsz2M4M1Q0Sr-r099g=
Fecha de modificación: 2023-04-15 15:23:35
Página: 15
Director General de Planeación y Desarrollo Institucional



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

II. Consejo Técnico

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 26 DE ABRIL DE 2023

DR. MISAEL RUBÉN OLIVER GONZÁLEZ Propietario	(CS. BIOLÓGICAS)	
MTRA. MARÍA EUGENIA ROSALÍA POSADA GALARZA Suplente	(CS. BIOLÓGICAS)	
LIC. BLANCA MIRIAM GRANADOS ACOSTA Propietaria	(DIS. Y COM. VISUAL)	
DR. PEDRO GUZMÁN TINAJERO Propietario	(FÍSICA)	
DR. RAMÓN OSORIO GALICIA Suplente	(FÍSICA)	
DR. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ GÓMEZ Suplente	(INGENIERÍA)	
DRA. MARÍA ELENA VARGAS UGALDE Propietaria	(ING. Y TEC.)	
DR. JOSÉ JUAN ESCOBAR CHÁVEZ Suplente	(ING. Y TEC.)	
DR. ARMANDO AGUILAR MÁRQUEZ Propietario	(MATEMÁTICAS)	
DR. OMAR GARCÍA LEÓN Suplente	(MATEMÁTICAS)	
MTRO. ENRIQUE FLORES GASCA Propietario	(CS. PECUARIAS)	
DR. FERNANDO ORTEGA JIMÉNEZ Propietario	(CS. QUÍMICAS)	
I.Q. RAFAEL SAMPERE MORALES Suplente	(CS. QUÍMICAS)	
DR. JOAQUÍN FLORES PAREDES Propietario	(CS. SOCIALES)	
LIC. ARTURO VIDAL VIÑAS HUICOCHEA Suplente	(CS. SOCIALES)	
ING. JESÚS MOISÉS HERNÁNDEZ DUARTE Propietario	(TEC. ACADÉMICO)	
DR. ROBERTO DÍAZ TORRES Suplente	(TEC. ACADÉMICO)	